

**DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ
SOTELO**

INFORME DE ACTIVIDADES

**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO
MARZO - AGOSTO 2018**

INTRODUCCIÓN

El Estado democrático de Derecho se basa en el respeto de los derechos fundamentales de sus gobernados, en el equilibrio entre poderes y en la supremacía del orden jurídico como instrumento del sistema civilizatorio para regular la convivencia social.

Presento este informe convencida de la transparencia en los actos públicos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168 y 169 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que cito a continuación:

“Art. 168. Cada diputado presentará un informe semestral de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico, u otros a la Comisión de Gobierno, durante los meses de febrero y agosto de cada año”.

Dicho informe deberá contener, al menos, los siguientes rubros.

Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, la Diputación permanente o la comisión de gobierno, según sea el caso;

- ✓ Actividades legislativas realizadas dentro de las comisiones o comités.
- ✓ Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe,
- ✓ Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano;
- ✓ Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria; y
- ✓ Cualquier otra información que considere relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.”

SESIONES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Numero de Sesión	Fecha de Sesión	Orden del día
NOVENA SESIÓN	24 de abril de 2017	<p>LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; CONSIDERACIÓN DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, A LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:</p> <p>Proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Protección Civil y al Instituto para la Seguridad de las Construcciones, ambos de la ciudad de México, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y competencias, lleven a cabo una revisión exhaustiva a las instalaciones e infraestructura de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, ya que las mismas resultaron afectadas por los sismos que sufrió la Ciudad de México los pasados 7 y 19 de septiembre del presente año, a fin de garantizar la seguridad de la comunidad estudiantil; asimismo, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública Federal, para que lleve a cabo acciones que permitan el mantenimiento y preservación de los inmuebles que ocupa la Normal de Maestros, mismos que tienen un importante valor arquitectónico y cultural.</p> <p>Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, para que a la brevedad posible entregue a esta Soberanía un informe detallado respecto a la inspección que realizó la dependencia a su digno cargo a más de 17 mil inmuebles localizados en 800 colonias de las 16 delegaciones, así como un reporte minucioso respecto a los nueve mil 249 inmuebles, del total, registrados con daños menores, para conocer si ya cuentan con certificado de habitabilidad y cuál es el estatus estructural de las restantes siete mil 751 edificaciones, lo anterior para generar tranquilidad y seguridad a los moradores y ciudadanos itinerantes que transitan por las zonas señaladas.</p> <p>Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, Doctor Renato Berrón Ruiz, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones proporcione a este poder legislativo la información derivada del censo realizado en 2013 en el que se dictaminaron los deterioros que ostentan 12 mil 714 construcciones por hundimientos diferenciados en la Ciudad de México que permitan a esta Soberanía realizar propuestas que faciliten la reparación de cada una de las edificaciones dañadas, se exhorta al Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, Doctor Renato Berrón Ruiz, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones actualice, a la fecha, el censo en comento, en una entrega posterior, asimismo se exhorta a los Secretarios de Obras y Servicios Públicos y de Protección civil, ambos del Gobierno de la Ciudad de México, para que presenten un modelo interinstitucional para prevenir riesgos de colapsos masivos ante la presencia de movimientos telúricos de alta densidad, superior al registrado en 1985, que atente contra la vida y perjudique la integridad física y patrimonial de sus habitantes ante la inminente vulnerabilidad de los 12 mil 714 inmuebles en comento.</p> <p>Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico ambos de la Ciudad de México, a realizar un estudio de campo sobre todos los mercados de la ciudad a fin de detectar los mercados que presenten mayor riesgo de sufrir daños, así como puedan atender de manera urgente esta problemática y concluir las ya presentadas.</p> <p>Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se solicita la intervención urgente de la Secretaría de Protección Civil ante un eventual hundimiento provocado por las condiciones del subsuelo en la zona de Santa María Nativitas, demarcación Xochimilco.</p> <p>Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaria de educación pública de la ciudad de México, así como a la secretaria de protección civil para que elaboren un reglamento y un plan unificado de Protección Civil para todas las instituciones de educación básica de la Ciudad de México.</p> <p>Proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al secretario de Protección Civil de la Ciudad de México, Fausto Lugo García, a traducir el Plan Familiar de Protección Civil a Lenguas Indígenas.</p> <p>Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al jefe de gobierno de la Ciudad de México, que en su calidad de Titular del Sistema de Protección Civil, con base en las atribuciones que le confiere la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, envíe un informe pormenorizado de las políticas públicas implementadas en la actual administración para prevenir y atender la presencia de socavones en la capital del país que en los últimos 20 meses suman más de 40, los que ante las intensas lluvias tienden a incrementarse; envíe un informe detallado del estatus financiero del Fondo de Atención a Desastres y Emergencias (FADE), que habría de ser activado mediante las declaratorias de emergencia o desastre en los términos de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, a través de las reglas de operación, para el otorgamiento de suministros de auxilio y asistencia ante la franca presencia de fenómenos naturales perturbadores, y la recuperación de los daños causados por los mismos al intensificarse la presencia, y magnitud de fenómenos Hidrometeorológicos, como los de hace unos días en la Ciudad de México, y por la manifestación de movimientos telúricos como los registrados desde el 7 de septiembre del presente año; se solicita que el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, cambie la política depredadora de las áreas verdes de la Ciudad de México, y que frene la extrema urbanización para mitigar las planchas de concreto que no permiten la filtración de aguas pluviales de manera natural hacia los mantos freáticos y así evitar la presencia constante de socavones e inundaciones.</p> <p>ASUNTOS GENERALES.</p>

INFORME DEL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

Legislatura vigente	Nombre completo del diputado en funciones	Fracción parlamentaria a la que pertenece	Distrito Electoral al que pertenece o, en su caso, señalar que es de representación proporcional	Fecha de instalación del modulo
VII Legislatura	Janet Adriana Hernández Sotelo	PRD	XIX	Enero 2016

Dirección					Número telefónico	Nombre completo del Coordinador(a) del Modulo
Colonia	Calle	No.	Delegación Política	Código Postal		
PUEBLO DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO	IGNACIO RAMÍREZ	14	IZTAPALAPA		56939661 41717109	YAHRA GEORGINA LÓPEZ HERNÁNDEZ

ACCIONES Y GESTIONES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

4. SIMULACROS

En apoyo a la Dirección de Resguardo Parlamentario, la Comisión coordina simulacros trimestrales en los diferentes edificios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En estos ejercicios se cuenta con la colaboración de distintas autoridades como:

Fuerza de Tarea de la Secretaría de Seguridad Pública CdMx.

Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas de la Secretaría de Seguridad Pública de la CdMx.

Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México.

Dirección de Resguardo Parlamentario de la ALDF.

Las hipótesis para el desarrollo de los simulacros son las establecidas por la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, y se enfocan principalmente en la hipótesis de evento sísmico.

En el periodo que ocupa a este informe, se realizó una evacuación por un evento sísmico mayor a 5.5 M en la escala de Richter, reportando sin novedad la Dirección de Resguardo Parlamentario posterior al protocolo de revisión de los inmuebles de la ALDF.

PROTECCION CIVIL COMO MATERIA ESCOLAR



Para garantizar que la prevención de riesgos comience desde la primera infancia y sea parte del modelo de educación que reciben nuestras niñas, niños y adolescentes, se propuso ante el Pleno de la ALDF un Punto de Acuerdo a fin de que la Secretaría de Educación Pública modifique el Acuerdo Secretarial por el que se establecen los contenidos de los programas de estudios de educación básica y media, incorporando como materia la Protección Civil a nivel de la Ciudad de México y Nacional.

REUNIONES CON LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN



Por conducto de la Secretaría Técnica de la Comisión de Protección Civil, se han sostenido 5 reuniones con la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México a fin de facilitar la atención de la demanda ciudadana, principalmente del sector escolar y de la zona oriente de la Ciudad de México; destacando la labor del Comisionado Edgar Tungui y del Director General de la Plataforma CdMx, el C.P. Marco Antonio Ciriaco Arroyo; así como su voluntad y compromiso para resolver las demandas de la ciudadanía en el marco del proceso de Reconstrucción de nuestra Ciudad de México.

ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL



Como Presidenta de la Comisión de Protección Civil, y retomando una Sesión Solemne que fue cancelada el pasado 19 de septiembre por las razones conocidas por todos, se condecoró la trayectoria de los ciudadanos: Carlos Miguel Sainz Luna, Hugo Hernández Bocanegra y Alfredo Alanís Alcántara; así como al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; por sus trayectorias en los planos histórico, de promoción de la Gestión Inclusiva del Riesgo, de ingeniería aplicada a la prevención y por sus políticas con componentes tecnológicos, respectivamente.

SOLICITUDES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL



Como Presidenta de la Comisión de Protección Civil realicé el anuncio de hacer 4 simulacros de sismo en 2018 para fortalecer la prevención el día 4 de enero y solicite a la Secretaría de Protección Civil de la Cdmx, atender a las personas más vulnerables por fríos intensos que se presentan en temporada invernal en la capital el día 17 de enero.

REUNIÓN CON LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y PEQUEÑOS COMERCIANTES



Se dio seguimiento a las solicitudes realizadas por la CANACOPE Ciudad de México a esta Asamblea Legislativa en materia de Protección Civil, sosteniendo reuniones con la Secretaría de Gobierno a través de su Subsecretario de Programas Delegacionales y realizando un proceso de consulta a las 16 Unidades Delegacionales de Protección Civil.



PROMOTORA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Continuamos realizando diversas jornadas ambientales en Iztapalapa, para promover el cuidado del medio ambiente entre los niñas, niños y jóvenes.



Promover el cuidado y conservación de los recursos naturales, se reflejará en un aire más limpio, en una reducción de la temperatura ante ondas de calor y en una mayor recarga de los acuíferos en zonas arboladas y boscosas; construyendo una ciudadanía ambiental con nuestros niños.



VINCULACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En el marco del proceso de cierre de los trabajos del año legislativo, se realizaron acercamientos con organismos internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) por sus siglas en inglés; así como con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, el Servicio Sismológico Nacional, el Sistema de Alerta Sísmica, el Seminario de Riesgos Socio Ambientales de la UNAM y el Centro de Alerta de Tsunamis de la Secretaría de Marina – Armada de México.